



INFORME N° 2.6-52.18/05 de 2021 SOBRE AUSTRERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO –IV TRIMESTRE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones generales e internas en materia de austeridad frente a los gastos ejecutados en el periodo examinado y, comunicar sus resultados al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno como información estratégica para la toma de decisiones.

2. ALCANCE

Comprende el análisis, la verificación y evaluación de los gastos realizados en el IV trimestre del 2020 por las Unidades 01 y 02 y en la anualidad.

3. CRITERIOS NORMATIVOS:

Aplican al informe las siguientes normas y conceptos:

- ✓ Decreto 1009 del 2020 que establece el Plan de Austeridad del Gasto
- ✓ Decreto 1068 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Título IV
- ✓ Decreto 0984 del 2012 plazo y términos de presentación del informe de austeridad en el gasto.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 sobre medidas de austeridad y eficiencia, y se somete a condiciones especiales los compromisos por las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998 modifican parcialmente los Decretos 1737 de 1998.
- ✓ Estatuto Financiero y Presupuestal AS 051/2007, Arts. 61 al 69 en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Acuerdo Superior 058 de 2018 sobre Política Ambiental.
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones 2020.

4. METODOLOGÍA

El análisis se realizó con la información suministrada por las Divisiones de Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano y la Unidad de Salud (Unidad 02), sobre los gastos ejecutados frente a los lineamientos en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos, y el comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209922 Conmutador 8209900 Exts. 1362 – 1154
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

5. DESARROLLO

A tono con las medidas del Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria derivada de la declaración de pandemia COVID-19, la Universidad del Cauca restringió a partir del 20 de marzo del 2020 el acceso a los espacios físicos, y ordenó la modalidad de trabajo en casa o teletrabajo (Resolución R-234 de 2020), por lo que la evaluación se realizó bajo las limitantes, y el análisis se soporta en la información digital recibida y los informes que sobre el mismo asunto emitió la Oficina de Control Interno – OCI.

5.1. Servicios personales directos

La participación de la Unidad 1 es del 99% y la Unidad 2 con el 1% sobre el total de los gastos de servicios personales directos durante la vigencia 2020.

El comparativo de los gastos vigencia 2020 v/s 2019 es:

Tabla 1. Comparativo Servicios Personales Directos.

Servicios Personales Directos	Vigencia 2020	Vigencia 2019	% Variación
	\$136.384.284	\$126.496.968	8%

Cifras en miles de pesos.

Resultado que indica que en esta anualidad los servicios personales directos se incrementaron en el 8%.

Respecto del comparativo con los trimestres de la vigencia 2020:

Tabla 2. Comparativo gastos trimestres 2020.

Servicios Personales Directos	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV Trimestre	Tendencia
Nómina	\$28.620.347	\$41.533.263	\$25.155.479	\$40.419.284	\$33.932.093
Horas extras y días festivos	\$166.034	\$177.684	\$145.522	\$166.671	\$163.978
TOTAL	\$28.786.382	\$41.710.946	\$25.301.000	\$40.585.955	\$34.096.071

Cifras en miles de pesos.

- Los gastos de Servicios Personales Directos de la vigencia alcanzaron un promedio trimestral de \$34.096.071 (miles de pesos).
- Nómina es el rubro con mayor participación; destacándose el II y IV trimestre entre los de mayor gasto.
- El promedio de horas extras y días festivos durante la vigencia fue de \$163.978 (en miles de pesos), con repunte en el II trimestre del año.

Análisis comparativo trimestres IV-2019 v/s IV-2020:

Tabla 3. Variación IV trimestre 2019 v/s 2020

Servicios Personales Directos	IV trimestre 2019	IV Trimestre 2020	Variación	%
NÓMINA	\$36.866.664	\$40.419.284	\$3.552.620	9,6%

Servicios Personales Directos	IV trimestre 2019	IV Trimestre 2020	Variación	%
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	\$184.930	\$166.671	(\$18.259)	-10%
TOTAL	\$37.051.594	\$40.585.955	\$3.534.361	9,5%

Cifras en miles de pesos. Fuente: Construcción propia.

- Los servicios personales directos del IV trimestre 2020 frente al mismo periodo del 2019 se incrementaron en un 9.5%, en el cual los gastos por nómina crecieron un 9.6% y las horas extras se redujeron un 10%.

Tabla 4. Horas extras IV trimestre 2020.

HORAS EXTRAS IV TRIMESTRE 2020					
Dependencias	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% partic.
Área de mantenimiento			48	48	0,7%
Área de Seguridad Control y Movilidad	2327,5	2430,5	2369,5	7127,5	98%
DARCA		12	9	21	0,3
Facultad Ciencias Humanas y Sociales.		42		42	0,6
Total mes	2327,5	2484,5	2426,5	7238,5	100

Fuente: Construcción propia

El mayor pago de horas extras aplica al Área de Seguridad, Control y Movilidad por el servicio de vigilancia de las instalaciones universitarias con personal de planta.

Las novedades en la planta de personal Unidad 01- IV trimestre:

Tabla 5. Número de personal de planta IV trimestre.

Personal	Octubre	Noviembre	Variación Octubre vs Noviembre	Diciembre	Variación Noviembre vs Diciembre	Total variación
Planta	1059	1062	3	1064	2	5
Docente Ocasional y cátedra	806	807	1	805	-2	-1
Total	1865	1869	4	1869	0	4

Fuente: Información reporte anexos 8.

- El número del personal de planta aumentó en 5 cargos y el de docentes ocasionales y catedráticos disminuyó en 1.
- La Unidad 02 reportó 27 cargos, uno (1) menos que el reporte del III trimestre.

Tabla 6. Variación Personal III y IV trimestres.

Personal	III	IV	Variación
	Trimestre	Trimestre	
Planta	1057	1064	7
Docente Ocasional y cátedra	792	805	13
Total	1849	1869	20

Fuente: Información anexos 8.

Con relación al III trimestre, los cargos de planta del IV trimestre aumentaron en 7 y

el número de docentes ocasionales y de cátedra en 13.

5.1.1. Frente a las medidas de austeridad

- La planta de personal de la Universidad del Cauca se mantiene relativamente estable; los aumentos generalmente aplican a la contratación de docentes ocasionales y catedráticos requeridos para la prestación del servicio misional.
- De las horas extras reconocidas, el 98% corresponde al Área de Seguridad y Movilidad de la Unidad 01.

5.2. Servicios personales indirectos (SPI).

Hacen parte: Servicios técnicos Unidad 01, Honorarios Unidad 01 y 02 y, Supernumerarios Unidad 02

Tabla 7. Comparativo Servicios Personales Indirectos.

Servicios Personales Indirectos	Vigencia 2020	Vigencia 2019	% variación
		\$10.264.920	\$10.117.928

Cifras en miles de pesos.

Los Servicios personales indirectos en esta anualidad se incrementaron en 1.5%

Respecto del comparativo con los trimestres de la vigencia 2020

Tabla 8. Comparativo gastos trimestres 2020

Servicios Personales Indirectos	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Tendencia
SERVICIOS TÉCNICOS	\$ -	\$39.938	\$80.977	\$231.430	\$88.086
HONORARIOS	\$1.665.192	\$1.881.254	\$2.169.713	\$4.149.473	\$2.466.408
SUPERNUMERARIO	\$20.245	\$4.425	\$10.742	\$11.198	\$11.653
TOTAL	\$1.685.438	\$1.925.618	\$2.261.432	\$4.392.101	\$2.566.147

Cifras en miles de pesos.

- El total de gastos por servicios personales indirectos del periodo, aumentaron respecto de los trimestres III, II y I del 2020. Honorarios el rubro más representativo en este grupo y con tendencia ascendente en cada trimestre.
- La Unidad 02 incrementó los gastos por honorarios respecto de los trimestres anteriores, en razón a dos (2) pagos acumulados de los periodos 01/03 al 30/12 y 12/03 al 30/12 por servicios profesionales de Médico Auditor concurrente e Ingeniero Ambiental por \$17.578 (miles de pesos) y \$7.150 (miles de pesos) respectivamente.
- Servicios técnicos: Repuntan respecto de los trimestres anteriores de la vigencia.
- Supernumerarios (Unidad 02). El promedio de los trimestres del 2020 alcanzó \$11.653 (en miles), donde el IV trimestre se incrementó en \$456 (en miles)

respecto del III trimestre.

Análisis comparativo trimestre IV-2019 v/s IV-2020:

Tabla 9. Variación IV trimestre 2019 v/s 2020.

Servicios Personales Indirectos	IV Trimestre 2019	IV Trimestre 2020	Variación	%
SERVICIOS TÉCNICOS	\$232.388	\$231.430	-\$958	-0.4%
HONORARIOS	\$3.698.033	\$4.149.473	\$451.440	12%
SUPERNUMERARIOS	\$40.163	\$11.198	-\$28.965	-72%
TOTAL	\$3.970.584	\$4.392.101	\$421.517	11%

Cifras en miles de pesos.

- El total de los gastos SPI del IV trimestre 2020 se incrementaron en 11% frente al mismo periodo de la vigencia 2019.
- Los servicios técnicos disminuyeron en un 0.4%, sin embargo su peso sólo alcanzó el 5% del total de los gastos SPI.
- Los Honorarios se incrementaron en un 12%, manteniéndose como el de mayor peso en los SPI con un 94% del total.
- El pago por supernumerario (Unidad 02), disminuyó en un 72% respecto al mismo periodo de la vigencia 2019; su peso fue de 0.3% frente al total de los SPI.

5.2.1. Desglose del rubro Servicios Personales Indirectos:

A) Servicios Técnicos

Tabla 10. Comparativo gastos trimestres 2020.

Servicios Técnicos	I Trimestre	II Trimestre	III trimestre	IV Trimestre	Variación III y IV trimestre	Variación II y IV Trimestre
Monitorias	\$0	\$28.256	\$56.864	\$202.577	256%	617%
Otros	\$0	\$11.683	\$24.113	\$28.853	20%	147%
TOTAL	\$0	\$39.938	\$80.977	\$231.430	186%	479%

Cifras en miles de pesos.

- **Monitorias:** Es el servicio prestado por estudiantes de Pregrado y Posgrado en actividades de apoyo a las funciones de la Institución, con finalidad de promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de sus estudiantes (AS 066/2008).

Representan el 87% del total pagado por servicios técnicos en el IV trimestre; el incremento de este periodo respecto del anterior está dado por los pagos efectuados correspondientes a meses de mayo a octubre del 2020.

- **Otros**

Registra gastos de mantenimiento (fumigación O.S 5.5-31.6/017-2020 y arreglo

cerraduras O.S 5.5-31.6/002-2020). Representa el 12% de los servicios técnicos del IV trimestre y creció el 20% frente al III trimestre (Tabla 10).

B) Honorarios

Tabla 11. Comparativo honorarios trimestres 2020.

Honorarios	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Tendencia
Estímulos Económicos	\$210.837	\$326.652	\$359.394	\$1.041.676	\$484.640
Tutorías	\$199.923	\$109.052	\$267.104	\$728.807	\$326.222
Orden de Prestación de Servicios (Otros)	\$1.254.432	\$1.445.550	\$1.543.215	\$2.378.990	\$1.655.547
TOTAL	\$1.665.192	\$1.881.254	\$2.169.713	\$4.149.473	\$2.466.408

Cifras en miles de pesos

- Estímulos Económicos (Unidad 01) regulados por el AS No.088/1993 y 085/2008

Son reconocimientos a docentes por apoyo a la prestación y venta de servicios académicos y asistencia técnica; en su mayoría corresponden a coordinación de programas de posgrado o docencia, y en menor proporción por orientación de asignaturas en las Sedes de Miranda y Santander de Quilichao.

El comportamiento en la vigencia fue creciente con pagos promedio anual de \$484,640 (miles de pesos), siendo el IV trimestre el de mayor participación.

En el IV trimestre se pagaron 295 estímulos entre los cuales se registran reconocimientos del III trimestre.

- Tutorías (Unidad 01)

Son los servicios de profesionales expertos de apoyo al proceso de formación, en especial a los programas de posgrado.

Durante la vigencia el promedio de pagos es de \$326.222 (miles de pesos) y en el IV trimestre se incrementó en 172% frente al III trimestre, en razón a incluir servicios prestados en periodos anteriores en las Sedes de Santander de Quilichao y Miranda.

- Contratos de Prestación de Servicios (Otros):

Son los servicios técnicos y profesionales de apoyo a la gestión y presentan el 57% de participación del total de Honorarios; en la vigencia 2020 se incrementó en el 19% respecto del 2019.

En lo transcurrido de la vigencia el comportamiento es creciente con pagos promedio de \$1.655.547 (miles de pesos), siendo el IV trimestre el más representativo, con un crecimiento de 54% frente al III trimestre; especialmente por

el reconocimiento de servicios de periodos anteriores, así:

- Octubre registró 286 pagos por OPS en su mayoría por servicios prestados en agosto y septiembre.
- Noviembre registró 239 pagos, la mayoría del mes de octubre; se excluyen los pagos por honorarios de los miembros del Consejo Superior de Agosto a octubre por un total de \$6.495.757.
- Diciembre se registró 332 pagos que incluye servicios prestados en octubre y noviembre.

De los pagos reportados por la División de Gestión Financiera en el IV trimestre, se excluyen los contratos en cuantía de \$ 1.764.208 (miles de pesos) así:

Tabla 12. Relación pagos por contratos

CONTRATOS	
Detalle de pago	Valor
Contrato 5.5-31.14/001-2020 Convenio "suscripción Instituciones de Educación Superior de carácter público", Fra. No. Fe100 del 7/12/2020.	\$762.424
Contrato 5.5-31.9/023 de 2019 de interventoría integral, técnica, administrativa, jurídica y financiera para mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles, s.p.4, periodo del 10 al 23 de marzo y del 30/06/ al 30/09/2020, Fra. No. feac-2 del 18-12-2020, AS no.013/2019.	\$83.185
Contrato de obra 5.5-31.4/020 de 2019, Convocatoria pública 015/2019, Mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles vigencia 2019 y 2020, s.p.5, periodo del 10 al 23 de marzo y del 30 de junio al 30 de septiembre de 2020, s/factura no. Yfeg-5 del 18-12-2020,	\$861.176
Anticipo 50% de contrato de consultoría 5.5-31.9/014-2020, asesoría técnica para la restauración e intervención de columnas y basas octagonales patio principal de la casa torres.	\$21.151
Contrato de suministro 5.5-31.6/051-2020, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de óptica. S.p.unico, periodo del 26 de octubre al 23 de diciembre de 2020	\$8.508
Contrato de suministro No. 5.5-31.6/064 de 2020 impresión de 200 ejemplares para c/u de los 4 libros. S.p.unico, periodo del 17 al 26 de diciembre de 2020, s/factura No. A12250 del 23-12-2020, ID-5395.	\$8.750
Contrato de suministro no 5.5-31.6/ 068 de 2020, impresión de ejemplares en papel obra. .p.unico, periodo del 21 de septiembre al 05 de noviembre de 2020, s/factura No. A012251 del 23-12-2020, ID-5395.	\$14.800
Nómina sesiones del Consejo Superior Universidad del Cauca, noviembre y diciembre 2020.	\$4.214
Total	\$1.764.208

Cifras en miles de pesos.

C) Supernumerarios

El concepto de los pagos reconocidos por la Unidad 02 corresponde a Contratos de Prestación de Servicios.

5.2.2. Frente a las medidas de austeridad

La contratación de personal para el apoyo a la gestión se supeditó a los

requerimientos y justificación de los responsables de los procesos; además, del análisis que realiza el ordenador del gasto en instancia previa a la autorización; estos registros son exigibles a través de lista de chequeo (PA-GA-5-OD-2 y OD-3) de la Vicerrectoría Administrativa, disponible en el banner del programa Lvmen.

5.3. Gastos generales.

Tabla 13. Gastos Generales trimestres 2020.

Gastos Generales	I Trimestre	II Trimestre	III trimestre	V trimestre	Tendencia
Servicio de vigilancia	\$979.337	\$621.819	\$932.730	\$1.243.639	\$944.381
Servicios públicos	\$215.832	\$352.266	\$166.297	\$328.460	\$265.714
Adquisición bienes muebles	\$109.403	\$251.233	\$305.412	\$479.034	\$286.271
Mantenimiento y adecuación de inmuebles	\$0	\$0	\$394.997	\$863.199	\$314.549
Materiales y suministros	\$0	\$46.656	\$286.075	\$946.432	\$319.791
Impresos, publicidad y publicaciones	\$15.419	\$56.210	\$70.496	\$1.129.093	\$317.805
Refrigerios	\$20.503	\$5.329	\$744	\$350	\$6.732
TOTAL	\$1.340.494	\$1.333.513	\$2.156.751	\$4.990.207	\$2.455.241

Cifras en miles de pesos.

Los gastos totales durante la vigencia alcanzaron un promedio de \$2.455.241 (miles de pesos) siendo el IV trimestre el de mayor valor (\$4. 990.207 miles de pesos).

Servicio de vigilancia

Prestado por la Empresa Seguridad del Cauca Ltda según contrato 5.5-31.6/006 del 2020 y mensualidades de \$ 310.910 (miles de pesos) aprox, que incluye la sede Santander de Quilichao y en la Unidad 02 es el gasto más representativo; en el IV trimestre se registra el pago de septiembre.

Adquisición de bienes muebles:

- Presenta disminución del 36.7% en comparación con la vigencia 2019.
- Los pagos promedio del 2020 son por \$286.271 (miles de pesos), Tabla 13.
- Entre las principales compras están:
 - Adquisición de Licencia de Campus anual Suite Matlab y Simulink Full Suite Contrato de compraventa 5.5-31.3/014-2020.
 - Adquisición de licencia para el uso del Software Derwent Innovation para acceso a bases de datos de búsqueda y analítica de patentes, ID-5393, RES VADM 2669 del 05-10-2020.
 - Renovación licencias de antivirus, Contrato de compraventa 5.5-31.3/040-2020.
 - Renovación de licenciamiento LC VEEAM BACKUP para centro de datos Universidad del Cauca, Contrato de compraventa 5.5-31.3/027 - 2020

- Adquisición de equipos de cómputo para la FIET, Contrato de compraventa 5.5-31.3/008 - 2020
- Adquisición de elementos proyecto ID-4633, Orden de compra No. 20200052,
- Adquisición de módulos lockers para la FCS, Orden de compra 20200079.
- Adquisición molde de inyección Proyecto de Investigación ID-3849, contrato de suministro No 5.5-31.6/ 060 de 2020.
- Adquisición elementos devolutivos (equipos de cómputo y licencias) para la maestría en computación, Orden de compra 20200191.

Servicios públicos (energía, acueducto, telefonía fija y móvil)

En el IV trimestre fueron mayores al I y III trimestre y menores al II trimestre.

Tabla 14. Servicios públicos

Servicios Públicos	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Variación III y IV
Energía eléctrica	\$150.941	\$242.533	\$110.608	\$223.348	102%
Acueducto y alcantarillado	\$51.047	\$89.324	\$44.629	\$86.212	93%
Telefonía fija	\$8.126	\$9.584	\$5.551	\$7.728	39%
Telefonía móvil	\$2.643	\$4.499	\$5.468	\$8.986	64%
Tv por cable	\$3.075	\$6.327	\$41	\$2.186	5232%
TOTAL	\$215.832	\$352.266	\$166.297	\$328.460	98%

Cifras en miles de pesos.

Energía eléctrica:

- El servicio del año 2020 disminuyó 25% respecto de la vigencia 2019, como se observa:

Tabla 15. Comparativo 2019 Vs 2020.

Vigencia		Variación	
2019	2020	VALORES	%
\$969.243	\$727.430	\$241.813	-25

Cifras en miles de pesos.

- El valor del servicio del IV trimestre 2020 frente al mismo periodo 2019; es menor en el 33% (de \$332.072 a \$223.348 miles de pesos), como resultado del trabajo en casa en cumplimiento de las medidas por pandemia covid-19.
- En el IV trimestre se incrementa por el registro de pagos del servicio de agosto y septiembre en algunas dependencias.

Acueducto y alcantarillado:

- El servicio del año 2020 disminuyó 7% respecto de la vigencia 2019, como se observa:

Tabla 16. Comparación vigencia 2019 Vs 2020.

Vigencia		Variación	
2019	2020	VALORES	%
\$291.169	\$271.212	\$19.957	-7

Cifras en miles de pesos.

- El valor del servicio del IV trimestre 2020 frente al mismo periodo 2019; se incrementa en 0.02%.
- El IV trimestre del 2020 se registran el pago de servicio de agosto y septiembre en algunas dependencias.
- En el periodo se encuentra dos (2) pagos de \$11.195 (miles de pesos) c/u, según C.E: 202000283 y 202000281, por el servicio entre enero y diciembre de 2020 con cargo a la Dirección Facultad Ingeniería Civil. Es de anotar que en el III trimestre también se reportó como representativo, el pago del servicio entre los periodos del 24 junio al 24 julio y del 24 julio al 25 agosto por \$12.234 (miles de pesos) y \$12.776 (miles de pesos), para la misma Dirección FIC.

Telefonía fija:

- En el IV trimestre se registra el servicio de septiembre, aspecto que lo incrementa en el 39% frente al III trimestre.
- El pago total por servicio de telefonía fija en la vigencia 2020 ascendió a \$30.989 (miles de pesos), no obstante las medidas de trabajo en casa del estamento universitario.

Telefonía celular

Unidad 01: Mantiene el plan corporativo de cinco (5) líneas telefónicas móviles, con una línea plan abierto y cuatro (4) restantes de plan básico con límite de consumo por \$146.990 cada una.

Unidad 02: Con plan corporativo cerrado para siete (7) líneas telefónicas móviles, de las cuales algunas se asignan a personal no autorizado según Decreto 1737 del 1998 art 16.

Impresos, Publicidad y Publicaciones

Estos gastos se incrementaron en el IV trimestre y son el segundo rubro con mayor participación en el total de gastos generales, con un 23%.

Materiales e Impresiones:

- Registra el servicio de impresión de ejemplares de producción intelectual de docentes e investigadores.

Avisos Publicitarios:

- Difusión masiva y permanente de temas institucionales en el Norte del Departamento del Cauca.
- Publicidad radial y televisiva para promoción de programas académicos

pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca.

Suscripciones:

- El rubro con mayor participación (86%) en el total de gastos; registra la renovación de suscripción de bases de datos al exterior para la División de Medios y Recursos Bibliográficos, para apoyo al servicio misional de formación.

Adquisición de revistas y libros:

- Con una participación del 2% frente al total de gastos, igual que las suscripciones, registra las compras con destino a la División de Medios y Recursos Bibliográficos, para apoyo al servicio misional de formación.

Fotocopias:

- Registra gastos notariales e impresión de libros propios de la actividad académica y administrativa.

Mantenimiento y Adecuación de Inmuebles

- El mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles necesario para mantener la estructura física de los bienes propiedad de la Universidad; contrato de obra 5.5-31.4/020 de 2019, convocatoria pública 015/2019, Fra No.YFEG-5 del 18-12-2020 (Fuente portal institucional banner Sistema de Contratación).

Tiquetes y gastos de viaje.

- Se reportan compra de tiquetes terrestres y aéreos (clase económica), universitarios directivos y docentes en cumplimiento de sus cargos y funciones.
- El registro de viáticos y gastos de viaje para capacitación, ejemplo: Asistencia a seminario cierre vigencia fiscal 2020 para entidades públicas en tiempos del nuevo clasificador presupuestal.

No se presenta comparación con periodos anteriores por cuanto dicha información no estaba siendo reportada.

Gastos por refrigerios.

Disminuyeron en razón a las medidas de emergencia sanitaria adoptadas por la Universidad; los pagos del periodo corresponden a insumos de refrigerios con motivo de la visita de pares académicos a los programas de pregrado y postgrado.

Frente a las medidas de austeridad

Según los conceptos de los gastos registrados, las erogaciones atienden los

lineamientos en materia de austeridad:

- Mantenimiento y adecuación de inmuebles: Las mejoras son necesarias para mantener la estructura física de los bienes de la Universidad.
- Adquisición de bienes muebles: Los bienes adquiridos en el periodo, entre ellos, licencias de software, equipos de cómputo y otros equipos necesarios para el cumplimiento del objetivo misional y desarrollo de actividades administrativas de la Universidad.
- Impresos, publicidad y publicaciones: El concepto de los gastos de reproducción y divulgación de información es relacionada con el servicio misional de formación y apoyo a la gestión administrativa.
- Publicidad radial y televisiva para promoción de programas académicos pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca.
- Suscripciones: corresponde a los pagos de renovación a revistas, bases de datos y a plataformas virtuales como apoyo al servicio misional de formación.
- Refrigerios: Se realizaron conforme la directriz del Estatuto Financiero y Presupuestal, Art. 64.

Servicios públicos:

El Acuerdo Superior No. 058/2018 definió la Política ambiental y sus líneas estratégicas: Establecimiento de un campus sostenible; Gestión de residuos sólidos y líquidos; uso eficiente y ahorro de agua, energía y movilidad sostenible, implementación que se gestionará a través de proyectos previa convocatoria del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional.

En la vigencia 2020 y frente a las medidas de sostenibilidad ambiental se tiene:

- Energía eléctrica: se alcanza el ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior (Dec. 1009/2020).
- Acueducto: El gasto se disminuye en 7% en comparación con el año 2019.
- Telefonía fija: La Institución aplica medidas que restringen las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y promulga lineamientos para el uso de medios tecnológicos.
- Telefonía Celular: En la Unidad 01 la asignación de teléfonos celulares y el valor de los planes atienden los lineamientos en materia de austeridad.
- La Unidad 02 mantiene asignadas algunas líneas telefónicas móviles que incumplen lo previsto en el Decreto 1737 del 1998, art 16.

5.4. Gastos vs Plan Anual de Adquisiciones 2020.

De la confrontación aleatoria de algunos rubros de gastos frente a lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, documento publicado en el portal web institucional banner “*Plan Anual de Adquisiciones*”, se determinó:

- Servicios Personales Indirectos: El total de los pagos en la vigencia 2020 superan el valor estimado en el PAA.

Tabla 17. Servicios personales indirectos vs PAA

Servicios Personales Indirectos	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	PAA
	\$1.685.438	\$1.925.618	\$2.261.432	\$4.392.101	\$10.264.589	\$8.944.747

Cifras miles de pesos.

- Servicio de vigilancia: El total de los pagos en la vigencia 2020 superan el valor estimado en el PAA.

Tabla 18. Servicios de vigilancia vs PAA.

Servicio de Vigilancia	I Trimestre	II Trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total	PAA
	\$979.337	\$621.819	\$932.730	\$1.243.639	\$3.777.525	\$2.156.106

Cifras en miles de pesos.

Los siguientes gastos presentan baja ejecución respecto de lo programado en el PAA.

Tabla 19. Gastos vs PAA

Gastos	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total Vigencia	PAA
Adquisición de bienes muebles	\$109.403	\$251.233	\$305.412	\$479.034	\$1.145.082	\$1.854.035
Mantenimiento y adecuación de inmuebles	\$0	\$0	\$394.997	\$863.199	\$1.258.196	\$5.574.956
Materiales y suministros	\$0	\$46.656	\$286.075	\$946.782	\$1.279.513	\$2.681.251
Servicios públicos	\$215.832	\$352.266	\$166.297	\$328.460	\$1.062.855	No registra

Cifras en miles de pesos.

En el Plan Anual de Adquisiciones Bienes y Servicios no visibiliza el rubro para atender los servicios públicos.

6. CONCLUSIONES

- La planta de personal durante la vigencia se mantuvo relativamente estable y los gastos por Servicios Personales Directos Vigencia 2020 Vs 2019 se incrementaron en 8%. Igual situación presentaron los Servicios Personales Indirectos al aumentar el 1.5% respecto de la vigencia 2019.
- La contratación por Orden de Prestación de Servicios continúa como el rubro de mayor impacto en los Servicios Personales Indirectos, en la vigencia crecieron el 19% respecto de la anterior y la contratación está sujeta a las necesidades del servicio.
- Los gastos generales durante los periodos de la vigencia mostraron crecimiento, sin embargo resalta la disminución del consumo por servicios públicos, especialmente energía.

- Los conceptos de los gastos generales se realizaron atendiendo los lineamientos en materia de austeridad.
- La asignación de algunas líneas de servicio de telefonía celular de la Unidad 02 no se ajusta a las medidas de austeridad.

7. OBSERVACIONES

- Desactualización de los instrumentos y formatos utilizados para el reporte de información de los gastos de austeridad, pese a que OCI, solicitó a las dependencias proveedoras de información el ajuste de los reportes, teniendo en cuenta los lineamientos vigentes en materia de austeridad.
- Deficiencias en alguna información suministrada para el análisis de la aplicación de las medidas de austeridad, por:
 - Sin evidencia de aplicación de acciones de sostenibilidad ambiental; sistemas de reciclaje de aguas, instalación de ahorradores, temporizadores, políticas de reciclaje, etc.
 - Reporte de información que involucra otros conceptos, algunos casos como: recargo nocturno junto al reporte de horas extras; Contratos de suministros junto al reporte de contratos de prestación de servicios.
 - Sin evidencias de la aplicación de controles a la racionalización del consumo de servicios: Energía, agua y telefonía fija.
 - Se reportan pagos de servicios de agua en el III y IV trimestre con cargo a la Dirección FIC, en periodos que se repiten y cuantías aproximadas.
 - No se tiene el número de contratos de OPS.
 - Clasificación errónea del concepto del gasto, ejemplo: Supernumerarios.
- El Plan Anual de Adquisiciones no evidencia ser el instrumento orientador de la planificación de los gastos Institucionales.
- El Plan Anual de Adquisiciones no involucra el concepto de servicios públicos.
- Extemporaneidad en el pago de compromisos por algunos servicios prestados a la Universidad, caso pago de estímulos económicos, monitorías y prestación de servicios por contrato.
- Riesgos de afectación económica por las deficiencias en la planeación y ejecución presupuestal.

8. RECOMENDACIONES

- Actualizar los instrumentos y formatos del reporte de información trimestral del gasto a las exigencias de las normas generales e internas vigentes.
- Realizar actividades de actualización de los lineamientos y conceptos que en materia de austeridad del gasto debe observar la Institución y, constituyen la base para el reporte suficiente y oportuno de la información sujeta a análisis.
- Impulsar estrategias para la implementación de la política ambiental en beneficio de la sostenibilidad.
- Establecer controles al pago de servicios públicos y revisar los pagos realizados por servicio de agua con cargo a la Dirección FIC, registrados entre el III y IV

trimestres de la vigencia, para determinar su pertinencia.

- Revisar en la Unidad 02 el número de móviles existentes y sus adjudicatarios en cuanto a la pertinencia, necesidad y disposiciones sobre racionalización y austeridad en el gasto.
- Aplicar los ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021.
- Analizar y actualizar los posibles riesgos que se deriven de las observaciones determinadas en el presente informe.

Evaluadores



MABEL ALEXANDRA URBANO



DEYSI POTOSI ARBOLEDA

Aprobó



LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
Jefe, Oficina de Control Interno